



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de declaración adhiriendo a la celebración del 65° aniversario de la Nakba por parte del pueblo palestino.

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Su adhesión a la celebración por parte del pueblo palestino, ya reconocido como Estado por la ONU, del 65° aniversario de "la Nakba" -éxodo ante la invasión israelí- realizada el 15 de mayo, su solidaridad para con los refugiados y con su lucha pacífica para recuperar su territorio.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pueblo palestino manifiesta que al cumplirse 65 años de la "Nakba" es hora de decir basta y que están luchando con el objetivo de lograr que Palestina vuelva al mapa como un Estado libre y soberano.

La "Nakba" implicó el éxodo de unos 770 mil palestinos debido al avance de las tropas sionistas, durante la guerra entre israelíes y árabes que siguió a la proclamación del Estado de Israel el 15 de mayo de 1948.

Cada 15 de mayo una nación entera conmemora su catástrofe. En 1948, el pueblo palestino fue condenado al exilio mientras que Palestina desaparecía de los mapas. Un total de 418 aldeas fueron destruidas, el 70% de los palestinos se convirtieron en refugiados. Desde entonces, ese pueblo ha vivido las vicisitudes y humillaciones de ser tratado como extranjero tanto en el exilio como en su propia patria. Después de 65 años, aún lucha por devolver Palestina al mapa.

Esta conmemoración, que llena de dolor a toda la humanidad, debe ser motivo de vergüenza. Después de décadas de resoluciones incumplidas que llaman al respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, Israel continúa actuando en la más profunda impunidad.

Veinticinco años después de que Palestina, en un compromiso histórico y doloroso, reconociese al Estado de Israel sobre el 78% de la Palestina histórica, Israel no solo no ha reconocido a Palestina, sino que continúa expandiendo colonias en ese ocupado país. Eso mientras las relaciones internacionales israelíes se desenvuelven con total normalidad.

En 1949, la comunidad internacional puso como condición para la membresía israelí en la ONU su respeto a las resoluciones 181 (dos Estados) y 194 (retorno de los refugiados palestinos). Ninguna se ha cumplido. No solo eso, 65 años después Israel no solo no se ha disculpado por lo realizado en 1948, sino que ha legislado para que incluso los palestinos ciudadanos del Estado de Israel no puedan conmemorar la Nakba.

El querer negar la Nakba no quiere decir que no existió. El no querer asumir responsabilidades por la cuestión de los refugiados no quiere decir que ellos vayan a desaparecer. Por el contrario, simplemente hace más difícil la perspectiva de una reconciliación histórica y de una paz justa y duradera.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Nakba hoy se vive en la realidad de los 11 millones de palestinos alrededor del mundo. Un gran ejemplo son los refugiados palestinos en Irak y Siria que hoy sufren las consecuencias de la violencia sectaria, en conflictos donde no tienen nada que ver. Esa situación refleja una vez más que la responsabilidad internacional para con la seguridad y bienestar del pueblo palestino no puede ser efectiva sin el retorno de los palestinos a su patria.

Sesenta y cinco años después, el pueblo palestino ha asumido dolorosos compromisos políticos para lograr la paz como lo comprueba la Iniciativa Árabe de Paz, que confirma el deseo de normalizar relaciones con Israel a cambio de un mínimo de justicia histórica, léase el fin de la ocupación que comenzó en 1967 y una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos, según la resolución 194 de Naciones Unidas.

Pero frente a ello existe una potencia ocupante que no desea la paz. Con un Gobierno que cada vez que ha tenido la posibilidad de optar entre la paz y las colonias elige lo segundo, un Gobierno cuyos ministros llaman a la eliminación del Estado palestino y a la construcción de casas para un millón de colonos en territorio ocupado. Eso incluye ataques en contra del tejido social palestino, como la ley de ciudadanía que prohíbe a los palestinos ciudadanos de Israel —1,5 millones de cristianos y musulmanes— casarse con palestinos del Estado de Palestina, a costa de decenas de miles de esposas e hijos que deben separarse debido a esa discriminadora política.

Por ello, la nueva iniciativa del secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, debe ser apoyada. A 65 años de la Nakba, el mensaje unitario de la comunidad internacional debe decir simplemente basta. Es una vergüenza para todos que 65 años después aún se esté en la etapa de los discursos. Hoy es hora de poner las cosas en su lugar y hacer lo necesario, no solo lo posible, para que Palestina vuelva al mapa como un Estado libre y soberano.

Para poder lograr eso, la comunidad internacional debe dejar de intentar añejas fórmulas condenadas al fracaso. Llamamientos a la negociación sin términos de referencia o sin forzar a que Israel respete sus compromisos son simplemente llamamientos a otros 20 años de un diálogo vacío, que sirve como una cortina de humo para que Israel continúe su política de colonización que destruye las esperanzas de paz.

Después de 65 años, este es el primer aniversario de la Nakba con Palestina como un Estado reconocido en Naciones Unidas. Si bien aún se está bajo ocupación, es un paso concreto, positivo y en la dirección correcta.

Por todo lo expuesto, agradezco la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Proa. de Bs. As.